ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECORADORA E INMOBILIARIA DIGOPE S.A. , CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2006

En el cantón Samborondon, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Entre Ríos Av. Ríos Guayas y Calle primera Mz. x1 Solar 20, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **DECORADORA E INMOBILIARIA DIGOPE S.A.**, éstos son: señor **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO**, propietario de una acción ordinarias y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, y, el señor **GOMEZ ROSALES JOSE FERNANDO**, en su calidad de propietario de Setecientos noventa y nueve 84/100 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta de accionistas, Preside la sesión el Señor Gómez Rosales José Fernando en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor Gómez Pérez José Fernando. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período del año 2005. 3).- Distribución de dividendos de los socios.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2005, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2005 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2005,

recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

Gómez Pérez José Fernando

Accionista Secretario

Gómez Rosales José Fernando

Accionista Presidente